

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JAMAY, JALISCO**

**SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NÚMERO 13/2013  
04 DE SEPTIEMBRE DEL 2013**

Reunidos a las 18:25 dieciocho horas con veinticinco minutos del día **04** de **Septiembre** del año **2013**, convocados en tiempo y forma en la sala de sesiones del Ayuntamiento, que se encuentra dentro del edificio de la Presidencia Municipal. Se da inicio a la sesión ordinaria 13/2013 y para desahogar el Primer punto del orden del día, solicito al señor secretario que proceda a pasar lista de asistencia.-----

CARGO	NOMBRE DEL REGIDOR	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	C. AGUSTIN VELASCO SAHAGUN	PRESENTE
REGIDOR	C. JOSÉ ANTONIO MUNGUIA JIMENEZ	PRESENTE
REGIDOR	LAE. ROCIO IBARRA ESTRADA	PRESENTE
REGIDOR	C. MARGARITA TAMAYO CASTELLANOS	PRESENTE
REGIDOR	C. JESUS GODINEZ ORTEGA	PRESENTE
REGIDOR	C. JOSE GUADALUPE LOPEZ BASULTO	PRESENTE
REGIDOR	C. JORGE ARMANDO GODINEZ ANGUIANO	PRESENTE
REGIDOR	PROFRA. LAURA PATRICIA CERVANTES VIVAS	PRESENTE
REGIDOR	ING. RAFAEL LOPEZ SOTELO	PRESENTE
REGIDOR	ING. ALEJANDRO ZUNO LÓPEZ	PRESENTE
REGIDOR SINDICO	LIC. PRISCILA LIZZETE ARMIENTA OLEA	PRESENTE

I.- Informo al C. Presidente que tenemos la asistencia de 9 nueve regidores, la Sindico y El Presidente Municipal, por lo que de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay Quórum legal para sesionar, al encontrarse **la totalidad de los integrantes** que conforman **el Pleno de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco.**-----

PRESIDENTE: Declaro abierta la Sesión **13/2013.**-----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General para que desahogue el siguiente punto del orden del día.-----

**II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

SECRETARIO: Daré lectura al siguiente punto, que es el orden del día el cual pongo a su consideración:-----

**ORDEN DEL DÍA.**

- I. **Lista de Presentes y declaratoria de Quórum.**-----
- II. **Aprobación del Orden del Día.**-----
- III. **Lectura y Aprobación del acta anterior.**-----
- IV. **Aprobación de cambio de sede para Sesión Solemne del Primer Informe del Gobierno para el día 13 de Septiembre del 2013 en el Auditorio Francisco Javier Ramírez Acuña con domicilio en Francisco I. Madero No.14 en Jamay, Jalisco.**
- V. **Aprobación de Adhesión al Decreto 22636/LVIII/09 DEL Congreso del Estado de Jalisco para Condonar a los obreros del Sindicato de trabajadores de la Industria textil, de la Confección, similares y conexos de la República Mexicana Sección 8 de la Empresa Industrias Ocotlán S.A. en forma parcial al 50% las obligaciones del Pago de Derechos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento e Impuesto Predial por el año 2013, únicamente por la vivienda que habitan y que demuestren su posesión, aplicándose**

esta condonación a quienes cumplan con dichas obligaciones a más tardar el 31 de Diciembre del 2013.

- VI. **Aprobación de Reforma a los Artículos 8° y 13° de la Constitución Política del Estado de Jalisco.**
- VII. **Aprobación para que el Presidente, Secretario General, Sindico y Tesorero, gestionen y firmen un crédito por la cantidad de \$4'407,041.56 (cuatro millones cuatrocientos siete mil cuarenta y un pesos 56/100 MN) ante el organismo público descentralizado Fondo de Apoyo Municipal, para destinarlo a obras de infraestructura y que de ser autorizado se descuenten los pagos de dicho crédito de las participaciones que correspondan al municipio, por un plazo que no exceda el periodo de la Administración municipal 2012-2015.**
- VIII. **Aprobación de ejecución de la Obra de Pavimentación de la Calle Pablo López a través del Programa Fondo de Desarrollo Infraestructural Municipal (FODIM) por la cantidad de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 MN).**
- IX. **Aprobación de ejecución de Obra Parque Ecológico Municipal a través del Programa Rescate de espacios Públicos de la Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) con un costo de \$871,650.00 (ochocientos setenta y un mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 MN) aportando la Federación el 60%, el Estado 20% y el municipio 20%.**
- X. **Asuntos Varios.**
- XI. **Clausura de la sesión.**

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General levante la votación del punto. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del orden del día, informo y certifico que de **11** once asistentes, se obtuvieron **11** once votos a favor, **0** cero votos en contra y **0** cero abstenciones. Por lo que es aprobado por **UNANIMIDAD** El Orden del día.-----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto. -----

### **III. Lectura y aprobación del acta anterior.**

Se propone dispensar la lectura del acta anterior por motivos muy particulares y da causa mayor por parte del Secretario General. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General levante la votación del punto. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto No. III. Informo y certifico que de **11** once asistentes, se obtuvieron **11** once votos a favor, **0** cero votos en contra y **0** cero abstenciones. Por lo que es aprobado por **UNANIMIDAD** El punto No. III.-----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto. -----

### **IV. Aprobación de cambio de sede para Sesión Solemne del Primer Informe del Gobierno para el día 13 de Septiembre del 2013 en el Auditorio Francisco Javier Ramírez Acuña con domicilio en Francisco I. Madero No.14 en Jamay, Jalisco.**

El regidor Jesús Godínez Ortega tomo la palabra y expuso que no es una obligación realizar el informe de gobierno en una sesión de Ayuntamiento, la Ley de Gobierno establece que las sesiones solemnes son aquellas en las que hay alguna conmemoración o donde hay visitas del gobierno estatal o federal. Por otra parte como se tiene diseñado el informe de gobierno con los honores correspondientes a la bandera, si nosotros realizáramos una sesión tendríamos que ocupar prácticamente todo el estrado, es necesario que entre todos veamos cual será la mejor opción. El regidor Jorge Armando Godínez Anguiano expuso que si la propuesta es de realizar el informe de gobierno en el auditorio pero no como sesión de Ayuntamiento. A lo que la regidora Laura Patricia Cervantes Vivas expuso que solo habría que cambiar la forma de presentar el Informe. El regidor Jesús Godínez Ortega expuso que este punto se aprobara bajo otro esquema, que es el de presentar el informe de gobierno sin que haya una sesión solemne. El regidor Jorge Armando Godínez Anguiano retomo la palabra y confirmo que está de acuerdo en este punto para que el informe se realice sin que sea una sesión de Ayuntamiento. **CONCLUSIÓN:** Se aprueba para que el primer informe de gobierno de la administración 2012-2015 se lleve a cabo con el cambio de protocolo **sin la sesión solemne** el día 13 trece de septiembre del 2013 dos mil trece en el auditorio Francisco Javier Ramírez Acuña con domicilio en Francisco I. Madero No. 75 en Jamay, Jalisco.

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General levante la votación del punto. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto número III. Informo y certifico que de 11 once asistentes, se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones. Por lo que es aprobado por **UNANIMIDAD** el punto No. IV -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto. -----

**V. Aprobación de Adhesión al Decreto 22636/LVIII/09 DEL Congreso del Estado de Jalisco para Condonar a los obreros del Sindicato de trabajadores de la Industria textil, de la Confección, similares y conexos de la República Mexicana Sección 8 de la Empresa Industrias Ocotlán S.A. en forma parcial al 50% las obligaciones del Pago de Derechos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento e Impuesto Predial por el año 2013, únicamente por la vivienda que habitan y que demuestren su posesión, aplicándose esta condonación a quienes cumplan con dichas obligaciones a más tardar el 31 de Diciembre del 2013.** -----

El presidente Agustín Velasco Sahagún tomó la palabra y expuso que en este asunto muchas de las personas que están en esta situación se le han acercado y solicitando el apoyo para la condonación de los pagos de estos impuestos que porque en Jamay no se ha realizado, platicando además con el diputado local Juan Manuel Alatorre le expuso que la condonación de los pagos de estas personas solo se aprobó para Ocotlán, que opina si se realizaba la petición para que en Jamay se condonara el pago de estos impuestos, a lo que comento que si se solicita al Congreso del Estado esto se aprobaría en proceso muy largo, a lo que propuso que se aprobara en lo particular sesión de Ayuntamiento con un descuento del 50 % cincuenta por ciento, apegándonos a las aprobaciones anteriores para no caer en responsabilidades. El regidor Jesús Godínez Ortega tomó la palabra y expuso que este punto ya había pasado por cabildo y se había mandado a comisión, y una de las determinaciones que se habían tomado era que se esperaba a que Ocotlán hiciera su solicitud al Congreso donde esperaríamos si salía algún decreto donde nosotros podríamos adherir lo haríamos, pero el diputado Juan Manuel Alatorre únicamente lo propuso para las personas que radican en el municipio de Ocotlán. Entonces viendo como lo haríamos nosotros, hicimos una verificación que de alrededor de 60 sesenta personas que solicitan la condonación hay 24 personas que ya están pensionadas y otras que ya habían fallecido por lo que la mayoría por ley de ingresos tienen una condonación del 50% cincuenta por ciento, así mismo se hizo una revisión del resto de las personas que son cerca de 30 treinta e identificar a las que estaban trabajando y están solventes económicamente y que pudieran cumplir con sus obligaciones, de las cuales el 80% ochenta por ciento son personas conocidas que ya cuentan con un trabajo y pueden hacer sus pagos, pero por otra parte nos veremos mal haciendo un estudio socioeconómico donde les digamos a quien si les aprobamos la condonación y a quien no, por lo que aprobamos a todos en un paquete de aprobación del descuento del 50 % cincuenta por ciento y nos adherimos al decreto 22636 que salió emitido en el 2009 dos mil nueve donde especifica que se hará efectiva la condonación hasta que el conflicto se haya solucionado. Por lo que el conflicto termino en el 2011 cuando el sindicato y la empresa llevaron a cabo un convenio donde la empresa pagaba todo lo que demandaban los obreros y si no pagaba ponía en garantía las instalaciones y maquinaria de la empresa. El regidor Jorge Armando Godínez pregunto si esta condonación sería por el año 2013 dos mil trece y a cuanto asciende lo que se dejaría de pagar, a lo que el regidor Jesús Godínez Ortega expuso que son aproximadamente 60 sesenta personas de un promedio de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 MN), con el 50% cincuenta por ciento serian aproximadamente \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 MN) que dejarían de pagar. El regidor Rafael López Sotelo comento que en administraciones anteriores se les condonaba el 100% cien por ciento, además expuso que en lo referente a los ingresos y condonaciones el presidente es auditable. El regidor Jesús Godínez Ortega manifestó que el decreto 22636 emitido por el Congreso del Estado especifica que se aprueba se condone o exima de pagos en forma total o parcial del cumplimiento de las obligaciones, por lo que cada Ayuntamiento de adhiere a la condonación del total o aun porcentaje, hay dos posturas de apoyo a estos extrabajadores, el cien por ciento o el cincuenta por ciento. El presidente Agustín Velasco Sahagún expuso que se debe ir cambiando y que tiene que haber un término de apoyo para los siguientes años, hay mucha gente mayor que no se ha podido acomodar en un trabajo y que realmente necesita que se le de apoyo. Se concluye que se condone el 50% cincuenta por ciento. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General levante la votación del punto. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto número III. Informo y certifico que de 11 once asistentes, se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones. Por lo que es aprobado por **UNANIMIDAD** el punto No. V -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto. -----

**VI. Aprobación de Reforma a los Artículos 8° y 13° de la Constitución Política del Estado de Jalisco.** -----

El regidor Jesús Godínez Ortega expuso que por parte del Congreso del Estado llego una solicitud para que el Ayuntamiento votara a favor o en contra la modificación al artículo 8 y 13 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Las dos modificaciones a los dos artículos están relacionados a favorecer que haya candidaturas independientes y están tratando de adecuar la Constitución para salvar esos derechos. En el artículo 8 en la fracción II originalmente manifiesta **“Ser votado en toda elección popular, siempre que el individuo reúna los requisitos que determinen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esta Constitución y sus respectivas leyes reglamentarias y no esté comprendido en alguna de las causas de incapacidad establecidas por las mismas”**. En la propuesta se le está añadiendo...“El derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral correspondiente a los partidos políticos, así como a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la ley”, esto es lo que se le está añadiendo al artículo 8; en relación a lo que es el artículo 13, en el párrafo III establece Los partidos políticos tiene el derecho para solicitar el registro de candidatos a cargos de elección popular, con excepción de lo dispuesto en el artículo 2°, apartado A, fracciones III y VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, están proponiendo quitar la frase ... **“Los partidos políticos”**... y agregarle al final **“Los ciudadanos de manera independiente podrán postularse como candidatos a cargos de elección popular, en los términos y bajo las condiciones que establezca la ley”**. No habiendo más comentarios se desahoga el punto. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General levante la votación del punto. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto número III. Informo y certifico que de 11 once asistentes, se obtuvieron 8 ocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 2 dos abstenciones. Por lo que es aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** el punto No. VI -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto. -----

**VII. Aprobación para que el Presidente, Secretario General, Síndico y Tesorero, gestionen y firmen un crédito por la cantidad de \$4'407,041.56 (cuatro millones cuatrocientos siete mil cuarenta y un pesos 56/100 MN) ante el organismo público descentralizado Fondo de Apoyo Municipal, para destinarlo a obras de infraestructura y que de ser autorizado se descuenten los pagos de dicho crédito de las participaciones que correspondan al municipio, por un plazo que no exceda el periodo de la Administración municipal 2012-2015.** -----

El presidente Agustín Velasco Sahagún expone que no es un crédito, es un adelanto de las participaciones, pero el adelanto de las participaciones al final de cuentas viene siendo como un crédito. Expreso que fueron a finanzas del estado y se enteraron que se puede hacer un adelanto de participaciones aplicados a seguridad pública o para obras de infraestructura, viendo la problemática que se ha estado teniendo con los recursos económicos, estamos considerando solicitar un adelanto para aplicarlos en el programa de FONDEREG y la obra de rescate de espacios públicos, en donde estamos sin recursos. Además tenemos problemas porque cuando se modificó el presupuesto de ingresos del año 2013, el regidor Jesús Godínez Ortega hablo de los montos que se pretendían recabar, igualmente de los ingresos que tendríamos por la cobranza, desgraciadamente no se ha comportado como se visualizaba y vamos a tener una problemática de presupuesto al fin del año. El regidor Jesús Godínez Ortega, tomo la palabra y expuso que en la sesión 08/2013, es donde se autorizó la modificación del presupuesto de ingresos, en este presupuesto se habían contemplado un aumento de \$14',000,000.00 (Catorce millones de pesos 00/100 MN), de los cuales se establecían en tres vertientes, se había contemplado la recuperación de \$8',000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 MN) por la recuperación de la morosidad con el despacho que se contrató; por parte del incremento de participaciones se aumentarían \$3',000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 MN) y se bajarían

recursos de la obra pública de FONDEREG, de la federación o del estado en donde se contemplaban otros \$3',000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 MN), de las dos últimas si se están cumpliendo con la expectativa de lo presupuestado, pero en la recuperación de cobranza se acaba de hacer un corte y prácticamente no se ha recuperado nada en comparación con lo que se había presupuestado, esto nos llevó a tener una reunión con las personas que se contrataron y se les cuestiono sobre la situación, que estaba pasando con la recuperación que se habían planteado con una mejor perspectiva, a lo que ellos argumentaron que la recaudación no era tan rápida por la problemática que habían tenido con el padrón, el padrón estaba muy desorganizado y que estaban trabajando para dejarlo de manera confiable, el presidente cuestiono a las personas sobre qué expectativas hay en relación a la recuperación, a lo que manifestaron que la recuperación se iba a ver reflejado en un lapso de cinco a seis meses. Por lo que todo esto afecta en el presupuesto de este año. Viendo esta oportunidad vimos la necesidad de trabajar en varias vertientes, una de ellas es bajarle al gasto y donde no se pueda como en caso de lo de FONDEREG procurar solucionarlo a través de un adelanto de participaciones sin que llegue a dañar a las finanzas de la siguiente administración. También se había propuesto una situación de saneamiento, por ejemplo en el Parque Turístico ya se había hecho una aprobación de \$1',202,000.00 (Un Millón doscientos dos mil pesos) pero en la práctica si recuerdan habíamos quedado de tener una reunión de trabajo para ver los alcances de la obra, entonces los \$2',944,665.82 para el Parque Ecológico Ballesteros Malecón se contemplan tanto lo aprobado, lo ejecutado y lo potencial que se puede llegar a hacer, esto habría que sanearlo ya que se hizo con dinero propio. El regidor Rafael López Sotelo, tomó la palabra y comentó que en caso de que se apruebe este adelanto de participaciones sugiere se use en una obra de proyección, así mismo cuestionó en relación al monto del pago de intereses de este adelanto de participaciones, ya que él no está enterado si se deben de pagar, así mismo propuso que se solicitara lo necesario para no estar pagando intereses innecesarios y tener cuidado ya que comprometemos el presupuesto del siguiente año. El regidor Jesús Godínez Ortega retomo la palabra y expuso que esta es una vertiente y hay que ver en el programa cuáles son sus características para ver si ese dinero viene obligatoriamente para justificarse en el ejercicio del 2013 dos mil trece. Al final de cuentas de alguna manera nos tenemos que ajustar, ya sea a través de un financiamiento. En algún momento se tiene que dar el ahorro en todo, para efecto de subsanar lo que no va a ingresar a la hacienda municipal, lo que tenemos que hacer es hacer lo minino en compras, hacer lo más indispensable y garantizar los salarios, las prestaciones, pagos de la energía eléctrica y combustibles, garantizar lo indispensable y probablemente lo que vamos a obtener es que al iniciar el siguiente ejercicio en el 2014 iniciemos con un numero de facturas por pagar un poco elevadas, pero lo único que haríamos es llevar nuestro problema de falta de ingreso al siguiente año, estoy de acuerdo con lo que comentó el regidor Rafael López Sotelo, vamos a gastar lo que se va recibir el siguiente año, igualmente esperamos que el siguiente año el dinero que hace falta lo tengamos en excedencia, pero obviamente está en el estatus de "Presupuestado". El regidor Rafael López Sotelo retomo la palabra y cuestión sobre la deuda que se tenía al inicio de este año como herencia del periodo anterior, así mismo preguntó a cuanto ascenderá al final del año, a lo que el regidor de la Comisión de Hacienda Jesús Godínez Ortega respondió que se tenía una deuda de un poco más de \$12',000,000.00 (Doce millones de pesos) y que terminaría el año con alrededor de \$10',500,000.00 (Diez millones quinientos mil pesos). El regidor Rafael López Sotelo cuestiono nuevamente en relación al pago del capital de la deuda y el pago de interés. A lo que le respondió el regidor Jesús Godínez Ortega que el pago del capital es fijo y el pago de interés va bajando porque se paga sobre saldos insolutos, el pago que se hace del interés de la deuda al Banco del Bajío es, la tasa **TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio)** más **2 dos puntos** y va subiendo **0.25 cero punto veinticinco** cada año, al siguiente año la tasa es **TIIE más 2.25** dos punto veinticinco. **La secretaria de Finanzas del Estado** está cobrando la tasa **TIIE** más **1 un punto**. El regidor Rafael López Sotelo preguntó si se van a pedir los \$4',400,000.00 (Cuatro millones cuatrocientos mil pesos) a lo que el regidor Jesús Godínez Ortega comentó que no se trata de decir que sí o no se van a pedir la cantidad mencionada, sino que hay que dialogarlo en el pleno y decidir la mejor decisión. El regidor Rafael López Sotelo expuso que está de acuerdo en la solicitud del adelanto de las participaciones, pero hay que planear y proyectar bien en que se va a aplicar el recurso. El regidor José Antonio Munguía Jiménez tomó la palabra y manifestó que no está de acuerdo en que se pida de adelanto de participaciones más de lo que se necesita, no debemos de descapitalizarnos para el ejercicio del año 2014 dos mil catorce, para que gastar en el 2013 dos mil trece lo que se debe de aplicar en el siguiente año, tenemos el programa de FONDEREG para el siguiente año y tendremos que tener recurso para aplicarlo en este programa, tenemos el Fondo Metropolitano, el rescate de espacios públicos, que por ser segundo año tenderemos que invertir mínimo \$1',000,000.00 (Un millón de pesos), los programas de 3 X1 donde tendremos que aplicar al menos unos \$7',000,000.00 (Siete millones de

pesos), de donde los vamos a obtener si en este momento nos anticipamos a obtener más de lo que se requiere, estoy de acuerdo con lo que manifiesta el regidor Rafael López, para que pagar intereses innecesarios, por lo que propongo que bajemos al monto del adelanto de participaciones. El regidor Jesús Godínez expuso que al inicio de la administración se estaban pagando dos créditos, uno con Banco del Bajío y otro con Interacciones, del Interacciones se pagaban más de \$140,000.00 (Ciento cuarenta mil pesos) y ya se terminó de pagar, en un momento dado de lo que se dejó de pagar, se pueden pagar los dos millones que sugiere el regidor Antonio Munguía y no perjudicaría a las finanzas y no se dejaría adeudado a la siguiente administración. El regidor Alejandro Zuno López pregunto a quien se le tiene que fundamentar el uso del dinero y su aplicación, a lo que el regidor Jesús Godínez Ortega manifestó que es a Finanzas del Estado a quien se le tiene que fundamentar el uso de estos recursos del adelanto de participaciones. El regidor Alejandro Zuno expreso que hay que planear bien en donde y en que se va a aplicar el recurso y está de acuerdo en solicitar el adelanto de las participaciones. El regidor Jorge Armando Godínez Anguiano manifestó que es interesante como lo están proponiendo dentro del margen de la recuperación y no al cien por ciento de la deuda, está dentro de lo posible y lo que se está recuperando y lo que se pueda pagar, por lo cual consideró aceptable el solicitar el adelanto de las participaciones. El regidor Jesús comento que todo recurso que llegue es bueno e informo que el tesorero le manifestó que le hicieron llegar un recurso de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos) por ser el primer lugar en la entrega de la cuenta pública. **CONCLUSIÓN: Se aprueba para que el Presidente, Secretario General, Sindico y Tesorero, gestionen y firmen un crédito por adelanto de participaciones por la cantidad \$2',240,000.00 (Dos millones doscientos cuarenta mil pesos 00/100 MN) ante el organismo público descentralizado Fondo de Apoyo Municipal, para destinarlo a obras de infraestructura y que de ser autorizado se descuenten los pagos de dicho crédito de las participaciones que correspondan al municipio, por un plazo que no exceda el periodo de la Administración municipal 2012-2015.** -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General levante la votación del punto. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto número VII. Informo y certifico que de 11 once asistentes, se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones. Por lo que es aprobado por UNANIMIDAD el punto No. VII -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto. -----

**VIII. Aprobación de ejecución de la Obra de Pavimentación de la Calle Pablo López a través del Programa Fondo de Desarrollo Infraestructural Municipal (FODIM) por la cantidad de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 MN).** -----

El regidor Jesús Godínez Ortega tomó la palabra y manifestó que esta aprobación tiene las mismas circunstancias que el punto anterior. El regidor Jorge Armando Godínez Anguiano expreso que en este punto solo se necesita la aprobación para la ejecución. No habiendo más comentarios y participación de los regidores se desahoga el punto. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General levante la votación del punto. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto número VIII. Informo y certifico que de 11 once asistentes, se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones. Por lo que es aprobado por UNANIMIDAD el punto No. VIII -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto. -----

**IX. Aprobación de ejecución de Obra Parque Ecológico Municipal a través del Programa Rescate de espacios Públicos de la Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) con un costo de \$871,650.00 (ochocientos setenta y un mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 MN) aportando la Federación el 60%, el Estado 20% y el municipio 20%.** -----

El regidor de la Comisión de Hacienda Jesús Godínez Ortega, expuso que la cantidad que corresponde aportar a cada uno es lo siguiente. A la federación \$522,990.00 (Quinientos veintidós mil novecientos noventa pesos 00/100 MN) al estado \$174,330 (Ciento setenta y cuatro mil trescientos treinta pesos 00/100 MN) y al municipio la misma cantidad de \$174,330 (Ciento setenta y cuatro mil trescientos treinta pesos 00/100 MN). El presidente Agustín Velasco Sahagún manifestó que el recurso que llego y está depositado en la cuenta del municipio es la de federación y el estado está reteniendo el recurso. El regidor Rafael López Sotelo preguntó

cuando llega el recurso del crédito de adelanto de las participaciones, a lo que el presidente expreso que el próximo viernes tienen reunión de consejo para hacer las aprobaciones, por lo que el motivo de que esta reunión de realizarla el día de hoy era con la finalidad de poder tener la aprobación de cabildo y que pueda ingresar la solicitud del adelanto de estas participaciones. Por lo que una vez aprobado puede llegar en una semana o a más tardar en dos semanas tendríamos el recurso. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General levante la votación del punto. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto número IX. Informo y certifico que de 11 once asistentes, se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones. Por lo que es aprobado por **UNANIMIDAD** el punto No. IX -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto. -----

#### **X. Asuntos varios.**

##### **PUNTO A).- Donación de una vialidad de 5X10 metros para continuar la calle Doroteo Arango por parte del Sr. Manuel Godínez Flores.** -----

El regidor Jesús Godínez Ortega cuestiono a la Síndico Priscila Lizette Armienta Olea sobre este punto, a lo que la Sindico manifestó que el Secretario General José Martín Mejía Peinado le expreso que el presidente Agustín Velasco Sahagún ya tenía conocimiento de este punto. El presidente Agustín Velasco Sahagún expreso que lo que sabía era que el C. Manuel Godínez Flores de San Agustín, pretendía donar una fracción de terreno que corresponde a una calle de medidas de 5 por 100 metros, pero que físicamente no lo ha visto, es una área que está a un costado del DIF. El Regidor Jesús Godínez expuso que el día de ayer el C. Manuel Godínez Flores le expreso que esta donación se ubica estando de frente al DIF al lado derecho, atrás de esas construcciones tiene un terreno, el propone que le corten los árboles y estos utilizarlos para recorrer y realizar el lienzo, para que quede abierta dicha calle, o en su caso que se le autorice y el los corta, son alrededor de 40 cuarenta árboles. La situación está muy incierta por lo que el regidor Jesús Godínez Ortega propone se mande a Comisión para analizar y dar respuesta a este punto, además manifestó, Por lo que se entiende quiere que se abra la calle para poder lotizar. La comisión la forman los regidores José Antonio Munguía Jiménez, Alejandro Zuno López, el director de Obras Publicas Ramiro Cortes Godínez, el director de Urbanismo, Pablo Sahagún. ----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto. -----

##### **PUNTO B).- Aprobación de apoyo para los boxeadores Jamaytecos para la preparación de las peleas que tienen en el mes de Septiembre del 2013 dos mil trece por la cantidad de \$11, 800.00 (Once mil ochocientos pesos 00/100 MN).** -----

El regidor Jesús Godínez Manifestó que el asunto es el resultado de la comisión que iba a hablar con los boxeadores sobre sus necesidades. El regidor José Guadalupe expreso que el presupuesto se lo hicieron llegar hace tres días, el cual estaba todo mal hasta en los precios por lo cual lo reviso, dentro de las necesidades esta la rehidratación por 20 veinte días y por lo cual solicitan 20 sueros, aquí está la copia, chéquenla y analícenla. El regidor Jesús expreso que el día que se presentaron en cabildo solicitaban el apoyo para presentarse formalmente con un uniforme. El regidor José Antonio Munguía Jiménez expuso que lo de la presentación y buena imagen salió como un adicional, están pidiendo el apoyo no solo para el boxeador Guillermo Ávila, sino también para los demás boxeadores. El regidor Rafael López Sotelo, sugiere que se les haga llegar el recurso inmediatamente, ya que lo están necesitando, porque están en preparación y los requiere tanto el boxeador Guillermo Ávila como los que están entrenando con él, precisamente para rehidratarse durante los entrenamientos. El regidor Jesús Godínez Ortega expreso que las participaciones llegan a partir del día 15 quince de Septiembre, claro está que las necesidades como la rehidratación es inmediata, así como la alimentación especial, pero se le puede ir dosificando. **CONCLUSIÓN: aprobación de apoyo para los boxeadores jamaytecos para la preparación de las peleas que tienen en el mes de Septiembre del 2013 dos mil trece por la cantidad de \$11, 800.00 (Once mil ochocientos pesos 00/100 MN) aplicándose de acuerdo a los compromisos contraídos.** -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General levante la votación del punto. -----  
SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del **punto B**. Informo y certifico que de 11 once asistentes, se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones. Por lo que es aprobado por **UNANIMIDAD** el punto -----  
PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto. -----  
SECRETARIO: Informó señor presidente que se agotaron los puntos del orden del día. -----  
**XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----  
PRESIDENTE: No habiendo más puntos que tratar se da por clausurada esta **sesión ordinaria 13/2013** de la administración 2012-2015 del Ayuntamiento de Jamay, Jalisco a las 21:14 veintiún horas con catorce minutos **del día 04 tres de Septiembre del año 2013 dos mil trece**. Firmando en ella los que intervinieron y decidieron hacerlo, dando fe de la misma, el Ing. José Martín Mejía Peinado, Secretario General del Ayuntamiento de Jamay, Jalisco. -----

C. AGUSTIN VELASCO SAHAGÚN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. JOSÉ MARTÍN MEJÍA PEINADO  
SECRETARIO GENERAL

C. JOSÉ ANTONIO MUNGUIA JIMÉNEZ  
REGIDOR

LIC. PRISCILA LIZZETE ARMIENTA OLEA  
REGIDOR SINDICO

C. MARGARITA TAMAYO CASTELLANOS  
REGIDOR

LAE. ROCIO IBARRA ESTRADA  
REGIDOR

C. JESUS GODÍNEZ ORTEGA  
REGIDOR

C. JOSE GUADALUPE LÓPEZ BASULTO REGIDOR

PROFRA. LAURA PATRICIA CERVANTES VIVAS  
REGIDOR

C. JORGE ARMANDO GODÍNEZ ANGUIANO  
REGIDOR

ING. ALEJANDRO ZUNO LOPEZ  
REGIDOR

ING. RAFAEL LOPEZ SOTELO  
REGIDOR

